INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 001 DE 2026 Y OTRO SI N° 001 DEL 16 DE ULIO DE 2026		
PERÍODO DEL INFORME	**14 JUNIO AL 29 DE JULIO**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** ☐	**NO** X

DATOS DEL SUPERVISOR

SUPERVISOR	LISBETH ADRIANA CASTRO LINDARTE- SECRETARIA DE CULTURA Y DEPORTE
DEPENDENCIA	SUPERVISOR
LOCALIDAD	MUNICIPIO DE CONVENCIÒN, NORTE DE SANTANDER

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

ENTIDAD CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE CONVENCIÓN, NORTE DE SANTANDER**
NIT:	800.099.236-9
CONTRATISTA:	**FUNDACIÓN ANGELES SONRISA EN LOS CORAZONES** REPRESENTANTE LEGAL. **YERSON JAIR MANZANO RODRIGUEZ.**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	NIT: 900213854-2 C.C N° 1.978.956 EXPEDIDA EN OCAÑA, NORTE DE SANTANDER
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CD 0109002 DE 9 DE ENERO DE 2026 CD 0715010 DE 15 DE JULIODE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP 0130056 DEL 30 DE ENERO DE 2026 RP 0716001 DEL 16 DE JULIO DE 2026
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, Y LOGISTICOS PARA FORTALECER LA IDENTIDAD DEPORTIVA A TRAVES DE LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE, EN EL MUNICIPIO DE CONVENCIÓN NORTE DE SANTANDER.
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	CUATROSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (488.334.689)
APORTE INICIAL DEL MUNICIPIO	TRESCIENTOS CIENCUENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MC/TE (353.000.000,00)

VALOR ADICIONAL DEL MUNICIPIO	SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 61.204.689
VALOR TOTAL DEL MUNICIPIO	CUATROSCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA 414.204.689
APORTE FUNDACIÓN	SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS 74.130.000,00
PLAZO INICIAL	30 DICIEMBRE 2026 Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR CONTRATADO
FECHA ACTA DE INICIO	30 ENERO DE 2026
ADICIÓN	SI
SUSPENSIÓN	NO

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

ACTIVIDADES

El presente informe de supervisión se elabora en el marco de las funciones asignadas a la Secretaría de Cultura y Deporte del Municipio de Convención, designada como ente supervisor del Convenio de Asociación No. 001 de 2026. En desarrollo del objeto del convenio, consistente en aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y logísticos para fortalecer la identidad deportiva a través de la actividad física, la recreación y el deporte en el municipio de Convención, Norte de Santander, se brindó apoyo para la organización, coordinación y ejecución del Campeonato Municipal de Fútbol, desarrollado en el Estadio Yurgen Pallares.

Durante la ejecución de esta actividad se verificó el cumplimiento de las acciones técnicas, administrativas y logísticas requeridas para el adecuado desarrollo del campeonato, incluyendo la coordinación de la programación deportiva, el apoyo operativo, la difusión del evento, la atención a los equipos participantes y demás actividades necesarias para garantizar el normal desarrollo de todas las fechas programadas.

La supervisión del convenio se fundamenta en las disposiciones legales establecidas en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011, las cuales regulan los principios de transparencia, eficiencia, responsabilidad y control en la contratación pública, velando por el cumplimiento del objeto contractual, la correcta inversión de los recursos y la adecuada ejecución de las actividades desarrolladas en el marco del Campeonato Municipal de Fútbol.

ACTIVIDAD	CAMPEONATO MUNICIPAL: EVENTO DEPORTIVO DE CARÁCTER COMPETITIVO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO ORIENTADO A FOMENTAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA IDENTIDAD DEPORTIVA LOCAL, MEDIANTE TORNEOS EN DIFERENTES DISCIPLINAS. (CAMPEONATO DE FUTBOL MUNICIPAL EN EL ESTADIO YURGEN PALLARES)				
ITEM	**CONCEPTO**	**UND**	**CANT**	**VALOR UNIDAD**	**VALOR TOTAL**
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	PIEZAS GRAFICAS INFORMATIVAS	UND	10	$ 50.000,00	$ 500.000,00
ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA INTEGRAL DEL ENVENTO Y LIMPIEZA	COORDINADOR GENERAL DEL EVENTO	UND	1	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
	APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO	UND	2	$ 2.500.000,00	$ 5.000.000,00
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES PARA LIMPIEZA DIARIA DE LA CANCHA	UND	1	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00
	CARNETIZACION LAMINADA Y MARCADA CON EL FIN DE IDENTIFICAR LOS PARTICIPANTES DEL CAMPEONATO, ESTUDIANTES Y PERSONAL GENERAL	UND	700	$ 3.000,00	$ 2.100.000,00
	PASACALLES PARA EVENTO DE INAUGURACIÓN DE 3 METROS X 80, PARA IDENTIFICACIÓN DE CADA EQUIPO	UND	28	$ 280.000,00	$ 7.840.000,00

Nit: 800.099.236-9

SERVICIO DE ARBITRAJE Y PLANILLAJE	SERVICIO DE ARBITRAJE	UND	82	$ 120.000,00	$ 9.840.000,00
BOTIQUIN	SUMINISTRO DE BOTIQUIN PARA LA JORNADA DEPORTIVA	UND	1	$ 200.000,00	$ 200.000,00
BALONES	SUMINISTRO DE BALONES DE MICROFUTBOL GOLTY PROFESIONAL PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS INTERCOLEGIADOS 2026	UND	10	$ 270.000,00	$ 2.700.000,00
MALLAS	MALLAS PARA LAS CANCHAS DE FUTBOL DEL ESTADIO YURGEN PALLARES	UND	4	$ 200.000,00	$ 800.000,00
SONIDO	SERVICIO DE SONIDO, PARA ANIMACIÓN DURANTE LOS PARTIDOS Y DURANTE EL DÍA DE INAUGURACIÓN, POR HORAS.	UND	84	$ 200.000,00	$ 16.800.000,00
HIDRATACION	AGUA EN BOLSA PARA HIDRATACION DE LOS JUGADORES	UND	2000	$ 600,00	$ 1.200.000,00
PECHEROS O CASACAS PARA IDENTIFICAR LOS EQUIPOS	SUMINISTRO DE CASACAS PARA DIFERENCIAR LOS EQUIPOS CONTRA MARCADOS.	UND	60	$ 50.000,00	$ 3.000.000,00
TROFEOS Y MEDALLAS PARA PREMIACIÓN DEL CAMPEON	SUMINISTRO DE MEDALLAS A LOS GANADORES DE LAS CATEGORIAS, CON LA RESPECTIVA CINTA	UND	50	$ 18.000,00	$ 900.000,00

	SUMINISTRO DE TROFEO PARA PREMIACIÓN CAMPEÓN DE 1,50 METROS	UND	1	$	850.000,00	$ 850.000,00
	SUMINISTRO DE TROFEO PARA PREMIACIÓN SUBCAMPEÓN	UND	1	$	810.000,00	$ 810.000,00
	SUMINISTRO DE TROFEO PARA PREMIACIÓN TERCER LUGAR	UND	1	$	600.000,00	$ 600.000,00
	SUMINISTRO DE TROFEO PARA PREMIACIÓN CUARTO LUGAR	UND	4	$	490.000,00	$ 1.960.000,00
SUMINISTRO DE UNIFORMES	Uniformes que constan de Camiseta en transfer contramarcadas, pantalonetas plásticas y medias profesionales, tallas según pedido para adulto, para garantizar la participación de los equipos.	UND	700	$	112.000,00	$ 78.400.000,00
				TOTAL		**$ 140.000.000,00**

APORTE FUNDACIÓN

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR TOTAL
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, TRAMITE DE DRECHOS DE PETICIÓN Y DEMAS	UND	2	$ 2.000.000,00	$ 4.000.000,00

	TRABAJO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE				
	Narrador de los partidos y animador durante evento de inauguración y el desarrollo de los partidos	UND	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
	Enfermera permanente de 8:00 12:00 m y de 2:00 p.m a 6:00 p.m. quien deberá estar presente en todos los partidos	UND	1	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
PAPELERIA IMPRESIONES Y GASTOS DE OFICINA	Impresión de invitaciones, oficios y memoriales necesarios dentro del campeonato como decisiones del comité de disciplina	UND	150	$ 500,00	$ 75.000,00
	Suministro de resma de papel tamaño carta	UND	10	$ 20.000,00	$ 200.000,00

	Camisetas marcadas para el personal de apoyo a la jornada de inauguración y personal administrativo del campeonato, así como madrinas de los equipos	UND	80	$ 50.000,00	$ 4.000.000,00
GASTOS LOGISTICOS COMPLEMENTARIOS	Acarreo, ida y regreso, de utensilios para logística general como mesas, sillas, balones, banderas, hidratación, vasos, papelería y demás.	UND	1	$ 190.000,00	$ 190.000,00
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA CANCHA, MARCACIÓN DE LA MISMA CADA FIN DE SEMANA, DURANTE LA DURACIÓN DEL CAMPEONATO y CAMBIO DE LAMPARAS PARA LA ILUMINACIÓN	UND	1	$ 7.000.000,00	$ 7.000.000,00
				TOTAL APORTE ESAL	**$ 21.465.000,00**

El presente informe de supervisión se elabora en el marco de las funciones asignadas a la Secretaría de Cultura y Deporte del Municipio de Convención, designada como ente supervisor del CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 001 DE 2026. Dicho convenio tiene como objeto "AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA FORTALECER LA IDENTIDAD DEPORTIVA A TRAVES DE LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE, EN EL MUNICIPIO DE CONVENCIÓN NORTE DE SANTANDER". La supervisión del convenio se fundamenta en las disposiciones legales establecidas por la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011, las cuales norman los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad en la contratación pública.

A continuación, se detallan las especificaciones de las actividades realizadas durante la ejecución del convenio.

El valor del presente informe es de Ciento cuarenta millones de pesos m/cte. ($140.000.000,00.)

ACTIVIDADES
APORTE MUNICIPIO

NÚMERO DE	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN				X		
2	ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA INTEGRAL DEL ENVENTO Y LIMPIEZA				x		
3	SERVICIO DE ARBITRAJE Y PLANILLAJE				x		
4	BOTIQUIN				x		
5	BALONES				X		
6	MALLAS				X		
7	SONIDO				X		
8	HIDRATACION				X		
9	PECHEROS O CASACAS PARA IDENTIFICAR LOS EQUIPOS				X		
10	TROFEOS Y MEDALLAS PARA PREMIACIÓN DEL CAMPEON				X		
11	SUMINISTRO DE UNIFORMES				X		

Concepto general del cumplimiento de lasobligaciones				X		

El contratista cumplió a cabalidad las diferentes actividades propuestas para la realización de los eventos.

I. ESPECIFICACIÓN FINANCIERA

	VALOR TOTAL CONVENIO	
	488.334.689.00	
	APORTE MUNICIPIO	APORTE FUNDACION
	414.204.689,00	74.130.000,00
VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	$ 140.000.000,00	$ 21.465.000,00
SALDO	149.504.689,00	18.906.692,00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Como supervisor he verificado que el contratista FUNDACIÓN ANGELES SONRISA EN LOS CORAZONES NIT. 900213854-2, REPRESENTANTE LEGAL. YERSON JAIR MANZANO RODRIGUEZ, C.C N° 1.978.956 EXPEDIDA EN OCAÑA, NORTE DE SANTANDER ha presentado la planilla de seguridad social correspondiente al periodo de JUNIO Y JULIO de 2026 para pensión y salud.
Esta planilla incluye información detallada sobre los aportes y contribuciones a la seguridad social, tales como pagos a la seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales, y otros aspectos pertinentes.

Certificaciones

Certifico que la FUNDACIÓN ANGELES SONRISAS EN LOS CORAZONES, CUMPLE con lineamientos exigidos del objeto contractual y obligaciones especiales para efectos legales para cobro de pago parcial del CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 001 DE 2026 Y OTRO SI N°001 DEL 16 DE JULIO DEL 2026
Además, se procede con el pago parcial en estricta conformidad con las condiciones estipuladas en el contrato. Este pago constituye un reconocimiento formal del cumplimiento íntegro de las obligaciones pactadas.

LISBETH ADRIANA CASTRO LINDARTE
SECRETARIA DE CULTURA Y DEPORTE
Supervisor